



DECRETO LOCAL 036 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio del cual se revoca el Decreto Local No. 035 de 2024

EL ALCALDE DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas mediante la Ley 1617 de 2013, Decreto de Delegación 0588 del 02 junio de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la Alcaldía Local expidió el Decreto Local No. 035 del 2024, "Por medio del cual se modifica el Decreto Local 034 del 23 de octubre de 2024 "Por medio del cual se reconoce y ordena el pago de honorarios para los ediles de la Junta Administradora de la Localidad Histórica y del Caribe Norte, por su asistencia a las Sesiones Extraordinarias efectuadas dentro del periodo comprendido del 3 de octubre al 23 de octubre de 2024"

Que el Decreto Local citado presenta inconsistencias en fechas en varios apartes del acto administrativo.

Que se requiere producir un acto administrativo claro en ese sentido.

Que se considera conveniente revocar dicho acto administrativo y expedir uno nuevo que precise el espíritu de lo pretendido en el Decreto Local No. 035 de 2024.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Revóquese el Decreto Local No. 035 de 2024 y expídase un nuevo Decreto Local que refleje lo pretendido por la administración de la localidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente decreto procede el recurso de reposición, que deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

FRANK RICAURTE SOSSA
ALCALDE DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE

Proyectó: Franklin Amador Hawkins
Profesional Especializado